



NOTA INFORMATIVA. REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

En virtud del punto 12.13 de la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, se dictan las siguientes instrucciones para el correcto desarrollo del ejercicio correspondiente a la citada convocatoria:

En todo momento se seguirán las instrucciones publicadas, las derivadas de la convocatoria y las que sean impartidas por el personal colaborador al comienzo del ejercicio.

Primera.- Debido al elevado número de participantes, es necesario calcular con tiempo suficiente los desplazamientos para acceder a los lugares de celebración del ejercicio.

Segunda.- Para una mayor agilidad del proceso, no se permitirá el acceso de acompañantes a los centros de examen.

Tercera.- La hora de acceso a las aulas será las 9 horas, hora peninsular, 8 horas en Canarias.

Cuarta.- No habrá llamamiento en las puertas de las aulas. Deberán ir entrando, una vez comprobada el aula que les corresponda, según vayan llegando.

Quinta.- Las personas aspirantes deberán acudir al ejercicio provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte original, no admitiéndose copias.

Sexta.- De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 255/2025, de 1 de abril, por el cual se regula el Documento Nacional de Identidad, a partir del 2 de abril de 2026, los ciudadanos podrán utilizar el DNI digital en el teléfono móvil, mediante la aplicación MiDNI, como medio válido de identificación legal.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital, la identificación de las personas aspirantes quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y el acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

En los supuestos en los que la identidad de la persona aspirante ofrezca dudas, la corrección del ejercicio quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal.

Séptima.- Las personas aspirantes deberán acudir al ejercicio con bolígrafo transparente de tinta azul o negra.

Octava.- Además de la documentación identificativa y los útiles de escritura, únicamente se podrá tener sobre la mesa una botella de agua pequeña transparente sin etiqueta. No está permitido el uso de tapones para los oídos.

Novena.- Queda prohibida la entrada y tenencia en las aulas de teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

En el caso de que sea absolutamente imprescindible su introducción en el aula, los mismos se dejarán, completamente apagados, en los lugares indicados por el personal colaborador, siempre fuera del alcance de las personas aspirantes. Todos los objetos personales, bolsos o equipajes deberán dejarse también en los lugares indicados en el aula.

Es responsabilidad de las personas aspirantes el conocer la forma de apagar completamente sus dispositivos electrónicos. No se considerará apagado el dispositivo que se encuentre en "modo avión".

Décima.- La necesidad de uso de cualquier dispositivo electrónico durante la celebración del ejercicio por motivos de salud deberá comunicarse previamente al Tribunal y ser acreditada documentalmente.

Undécima.- Para el adecuado control del cumplimiento de las normas anteriores, el Tribunal podrá utilizar dispositivos e instrumentos de rastreo o detección, realizar controles aleatorios o sistemáticos, así como cualquier otra medida que se estime pertinente.

El incumplimiento de estas instrucciones, o si la persona aspirante fuera sorprendida copiando, empleando dispositivos electrónicos no permitidos, o teniéndolos encendidos dentro del aula **SERÁ CAUSA INMEDIATA DE EXPULSIÓN DEL EXAMEN Y EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.**

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Sonia Bucero Bravo